

Quito, Marzo 31, 2011

Señores

Accionistas de la Compañía CORNERSTONE ECUADOR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

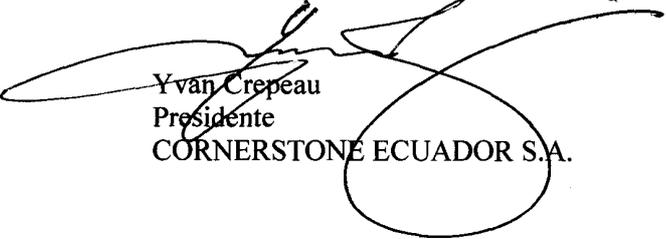
En cumplimiento con la obligación que me asigna los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la compañía CORNERSTONE ECUADOR S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

- 1 El 18 de abril del 2008 fue expedido el Mandato Constitucional No. 6 dictado en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí por la Asamblea Constituyente. Como consecuencia de este mandato, CORNERSTONE ECUADOR S.A. se vio imposibilitada de continuar con las actividades de exploración que llevaba a cabo en sus concesiones mineras y por lo tanto dio por terminado las actividades de la mayor parte sus colaboradores.
- 2 La situación de CORNERSTONE ECUADOR S.A. durante el año 2010, no presentó variación significativa en relación el año 2009. CORNERSTONE ECUADOR S.A. se encuentra en suspensión de actividades en espera de la autorización de reinicio de actividades por parte del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.
- 3 CORNERSTONE ECUADOR S.A. no ha generado ingresos durante el año 2010, todos los desembolsos realizados han sido llevados en los registros contables como parte de Proyectos en curso y cubiertos por créditos externos.
- 4 Para el nuevo período 2011 esperamos retomar los proyectos que hemos suspendido y realizar una actividad de exploración adecuada, apoyándonos en la experiencia de nuestro personal técnico, tan pronto como Ministerio de Recursos Naturales no Renovables nos otorgue el permiso para reanudar las actividades.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

En espera de que el presente informe sea aprobado en la Junta General respectiva, con esta oportunidad reitero a ustedes el sentimiento de cordial consideración.

Atentamente,


Yvan Crepeau
Presidente
CORNERSTONE ECUADOR S.A.

